

La Plata, 20 de marzo de 2020.-
Sírvasse citar: C.S.044/2020

Señora Administradora Federal
De Ingresos Públicos
Lic. Mercedes Marcó del Pont
S ----- / ----- D

Ref: Coronavirus Emergencia Sanitaria.
Solicitamos medidas urgentes.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., en representación de los cerca de 14.000 Odontólogos de la provincia de Buenos Aires, en relación a las medidas de emergencia sanitaria dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional originadas en la propagación a nivel mundial, regional y local de los casos de coronavirus (COVID-19) con el objeto de contener la propagación del virus.

No caben dudas que la implementación de las medidas antes mencionadas tendrán un impacto económico de importancia vinculados con los niveles de consumo y producción, que sumado a la difícil situación por la que atraviesa nuestra economía (alta inflación, tasas de interés que impiden el acceso al crédito, alta presión tributaria, por nombrar algunos), hace necesario la adopción por parte del Estado de medidas excepcionales que permitan morigerar dicho impacto que afectará a todos los sectores económicos, pero en mayor medida a los más pequeños y de menores ingresos. Y, evidentemente, también afectará el normal desarrollo de la labor de los Profesionales Odontólogos.

Las diferentes medidas adoptadas en pos del aislamiento social, las que compartimos y acompañamos, hacen prever una situación financiera angustiante para la mayoría de los profesionales de la odontología, por lo que entendemos necesario se evalúen algunas acciones que garanticen el auxilio económico a los fines de poder continuar con la atención odontológica, como ser: **postergación de plazos de vencimientos de impuestos (Monotributo, IVA e IIBB) y pago de aportes patronales; exención de IVA para insumos odontológicos; exención de pago del impuesto al cheque para profesionales registrados en prestación de servicios de salud; tarifa diferenciada para servicios públicos de consultorios odontológicos.**

A la espera que las sugerencias y comentarios realizados precedentemente sean considerados, y en consecuencia pueda hacer lugar a lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.


Od. Carlos Kuch
Secretario General




Od. Ariel Vergara
Presidente